



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00508729- -UNC-ME#FCQ Admitir a la Lic. en Ambiente y Energías Renovables Lucía RESTOVICH

---

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Ambiente y Energías Renovables Lucía RESTOVICH solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza N° 6/21 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Ambiente y Energías Renovables Lucía RESTOVICH como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) a partir del 9 de octubre de 2025, teniendo como directora por la Facultad de Ciencias Químicas a la Dra. Miriam B. Virgolini y como directora por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María a la Dra. Soledad Ravetti.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

